



CURSO Y DIVISIÓN: **3º AÑO "A"**

DOCENTE: **GASTÓN BASALDÚA**

ESPACIO CURRICULAR: **HISTORIA**

---

### **UNIDAD I: *La conquista de América y el orden colonial español***

#### TEMA: El orden colonial español

Continuaremos trabajando en la UNIDAD I con actividades que deberán ser enviadas al correo del docente ([gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar](mailto:gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar)). El mail mencionado previamente está disponible para consultas.

Pueden trabajar en pareja (dos estudiantes) **sólo si lo hacen siguiendo estas indicaciones:** 1) crear el DOCUMENTO en google; 2) COMPARTIR EL ARCHIVO CON EL DOCENTE; 3) luego de esto, comenzar a responder las consignas. Así el docente podrá ver el aporte de cada uno. De lo contrario, las actividades deberán resolverlas de manera individual.

La fecha límite de entrega es el **viernes 27 de marzo de 2020**.

La actividad, como todo el trabajo que se viene realizando y el que se desarrollará, se tendrá en cuenta para la calificación de seguimiento-proceso.

---

#### Actividades:

Leer desde la páginas 40 hasta la 43 del manual de Historia de 3º AÑO (anexadas al final de este archivo), marcar las ideas principales y resolver las siguientes consignas:

- 1- ¿Qué intereses tenía la Corona española sobre sus dominios americanos?, ¿de qué manera buscaba asegurar esos intereses?
- 2- A partir de observar el mapa histórico de la página 41, ¿cómo fue la división administrativa establecida por España en sus colonias?
- 3- ¿En qué consistió la organización política del orden colonial y qué Instituciones fueron creadas? Desarrollar y jerarquizar.
- 4- ¿Cómo estaba organizada la sociedad colonial?
- 5- ¿De qué manera la Corona española desarrolló el comercio con sus colonias en América?, ¿en qué consistía su sistema y qué consecuencias produjo? Explicar. Puedes utilizar el mapa histórico de la página 42 y los anexados para ayudarte.
- 6- ¿Cómo se organizó el trabajo indígena para la extracción de recursos en la América Colonial española?, ¿cuáles fueron las consecuencias para los originarios?



TEMAS: Potosí y las minas de plata / Los Jesuitas en América

Continuaremos trabajando en la UNIDAD I con actividades que deberán ser enviadas al correo del docente ([gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar](mailto:gbasaldua@institutosvallecba.edu.ar)). El mail mencionado previamente está disponible para consultas.

Pueden trabajar en pareja (dos estudiantes) **sólo si lo hacen siguiendo estas indicaciones**: 1) crear el DOCUMENTO en google; 2) COMPARTIR EL ARCHIVO CON EL DOCENTE; 3) luego de esto, comenzar a responder las consignas. Así el docente podrá ver el aporte de cada uno. De lo contrario, las actividades deberán resolverlas de manera individual.

La fecha límite de entrega es el **jueves 2 de abril de 2020**.

La actividad, como todo el trabajo que se viene realizando y el que se desarrollará, se tendrá en cuenta para la calificación de seguimiento-proceso. El docente tendrá en cuenta para la corrección del TEXTO los siguientes aspectos:

- Ubicación temporal y del espacio geográfico de los procesos históricos.
- Claridad conceptual y manejo del vocabulario específico del Espacio Curricular.
- Precisión.
- Coherencia en la redacción.
- Capacidad para establecer relaciones entre los contenidos e integrar conocimientos.

---

Consigna:

- Elaborar un **TEXTO** sobre la temática que se trabajará en la presente actividad, donde puedan responder a las preguntas guía acercadas por el docente y explicar lo comprendido luego de la búsqueda de información, la lectura y la visualización de videos. Deberán poner **UN TÍTULO** a su escrito y otros a cada párrafo o apartado sobre temas diferentes. La extensión máxima del TEXTO será de **dos páginas**.

1) Observar el video del documental sobre *Potosí. Ejemplo de espacio colonial* y extraer las ideas centrales en referencia a la importancia de las minas del Potosí durante la época colonial. Puedes buscar más información. Tener en cuenta: ¡las preguntas son sólo una guía que podría ayudarles a centrarse en lo principal!

- ¿En qué país actual se encuentra Potosí?, ¿cuándo fue fundada?
- ¿Por qué era importante Potosí para la organización colonial del Imperio español?
- ¿Cómo se la llamaba y qué características tenía la ciudad?
- En relación a los tipos de ciudades fundadas por los españoles que trabajamos en las actividades precedentes, ¿qué tipo de ciudad era Potosí?
- ¿Qué actividades económicas se desarrollaban allí?
- ¿Cuál fue el papel que desempeñaron los pueblos originarios y qué consecuencias les produjo?, ¿de qué manera era su trabajo y cómo cambió su situación?
- ¿Cuál fue el destino de las riquezas extraídas de Potosí?

Link del documental: <https://www.youtube.com/watch?v=iCiHyt0ENhl&t=162s>

2) Buscar información **sobre los Jesuitas y sus actividades en América y en el territorio de la actual Argentina** durante la época colonial. Tener en cuenta: ¡las preguntas son sólo una



guía que podría ayudarles a centrarse en lo principal! Esto no excluye que agreguen información sobre otros aspectos.

- ¿Quiénes eran los Jesuitas?, ¿cuáles eran sus orígenes?
- ¿En qué momento arribaron a América?, ¿cuáles eran sus objetivos?
- ¿Qué tipo de actividades desarrollaron? Explicar.
- ¿Dónde se asentaron?, ¿por qué?
- ¿Qué relación tenían con los pueblos originarios?, ¿con cuáles?
- ¿Qué eran las misiones jesuíticas?
- En relación a los tipos de ciudades fundadas por los españoles que trabajamos en las actividades precedentes, ¿qué tipo de ciudades eran las misiones jesuíticas?

Pueden utilizar Youtube para ayudarse. Busquen allí: misiones jesuíticas o los Jesuitas en América.

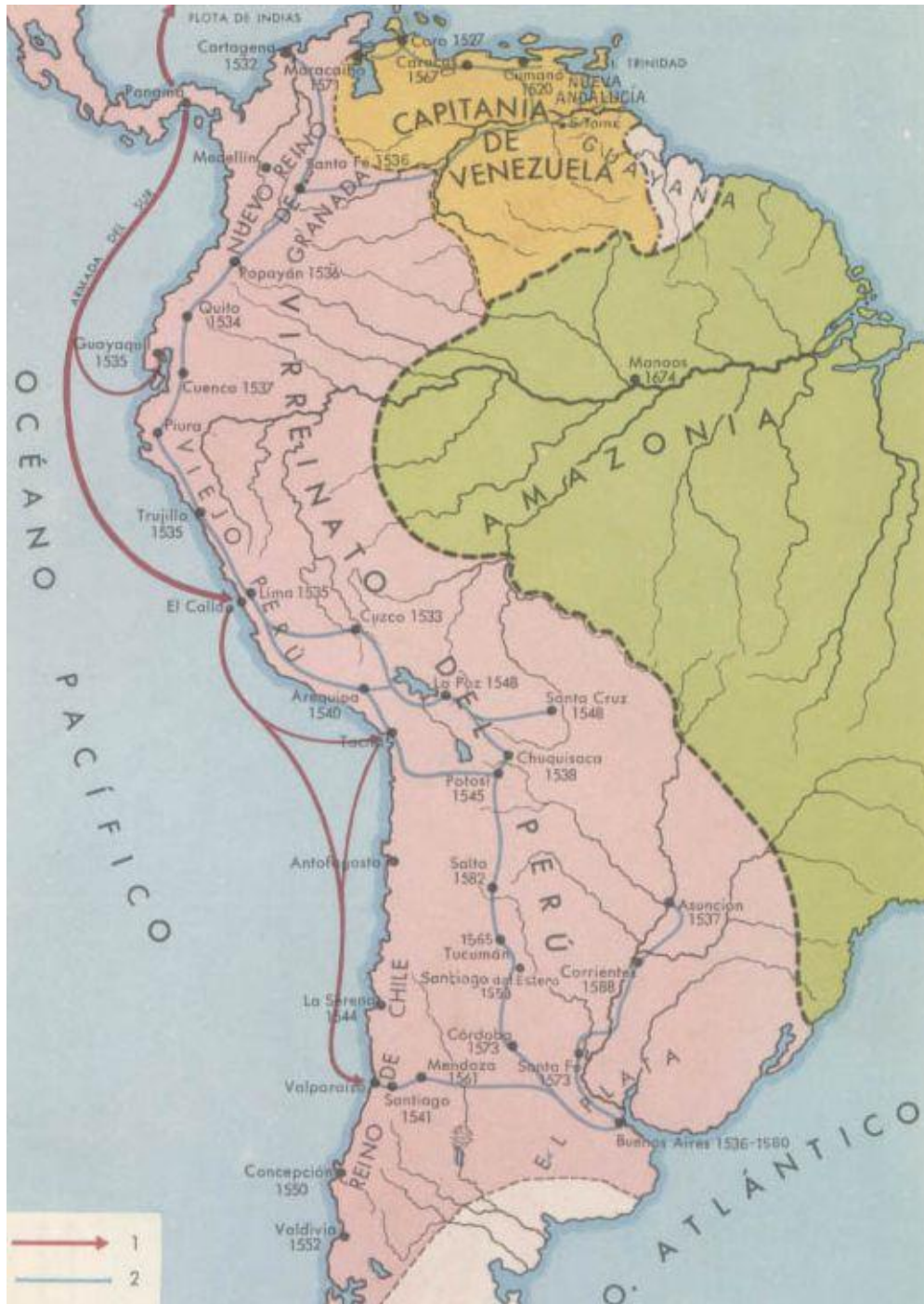
### **ANEXO:**

Los virreinos en los territorios americanos de la Corona española (s. XVI a XVIII).





Virreinato del Perú (s. XVI a XVIII)





# 1. Las colonias españolas en América

## Claves

- Instituciones coloniales
- Explotación de la mano de obra indígena
- Monopolio
- Contrabando

## GLOSARIO

**\*Enclave:** Territorio incluido en otro de mayor extensión que resulta explotado económicamente por una metrópoli más poderosa.

La Corona española estableció una compleja organización política destinada a extraer los máximos recursos económicos posibles en sus colonias americanas. Las instituciones de gobierno tenían un carácter jerárquico y las más importantes se encontraban en España.

## La formación de los imperios coloniales europeos

Durante el siglo XVI, tuvo lugar el desarrollo de los primeros imperios coloniales europeos. De ellos, los más grandes e importantes eran el español y el portugués.

Ambos imperios crecieron sobre la base de la **conquista** y **colonización** de regiones que se encontraban fuera de Europa (África y América) y del **control de las riquezas** que se extraían de estos territorios. Los recursos apropiados se enviaban a distintas ciudades europeas para su posterior comercialización.

Otros imperios del período, como el holandés, se caracterizaban por ser de carácter comercial. No controlaban grandes territorios, pero, en cambio, establecían **enclaves\*** en zonas estratégicas que les permitían controlar, por ejemplo, el comercio de la sal, las especias o la seda, producidas en Asia y comercializadas en Europa.

## Los intereses de la Corona española

El objetivo primordial de la Corona española en la conquista y colonización de América radicaba en la **extracción de las riquezas**, especialmente metales preciosos. Para asegurarse la provisión de esas enormes reservas, España estableció una compleja **organización política** en los extensos territorios americanos.

La organización política colonial debía cumplir **diversos objetivos**. En primer lugar, España buscaba asegurar su **dominación** sobre las poblaciones indígenas. Al mismo tiempo, procuraba la **defensa** de los territorios conquistados o reclamados por los españoles en nuestro continente frente a otras potencias imperiales, como Portugal.

Otro objetivo fundamental era ejercer el **control** de las concesiones realizadas a los colonizadores españoles y asegurar que los beneficios económicos de las colonias llegaran efectivamente a la metrópoli.

Para hacer frente a estos intereses variados, la Corona española creó una serie de instituciones políticas, algunas localizadas en el nuevo territorio y otras, en la Península Ibérica.



Carlos I de España (1500-1558), de la dinastía Habsburgo, era nieto de los Reyes Católicos y padre del monarca Felipe II (1527-1598). Durante sus mandatos, el Imperio colonial español logró su máximo esplendor.



## La organización política colonial

Las máximas autoridades tenían sede en España y estaban constituidas por el **rey**, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación. El **Consejo de Indias** se encargaba de asesorar al rey en todo lo referente al gobierno colonial, tanto en la elaboración de leyes como en el nombramiento de funcionarios. La **Casa de Contratación** controlaba el tránsito de personas y mercaderías entre España y América. Además, velaba por el funcionamiento de un sistema económico monopólico.

En América, las autoridades más importantes eran los virreyes y las audiencias. Los **virreyes**, como representantes directos del rey, aplicaban y dictaban normas administrativas dentro de su virreinato y dirigían la defensa militar. Cada virreinato estaba dividido, a su vez, en **gobernaciones** y **capitanías generales**, estas últimas situadas en zonas de frontera. Las **Audiencias**, encargadas de controlar a los virreyes y gobernadores, eran la autoridad suprema en materia judicial en América.

En las ciudades, estaban los **cabildos**. Esta institución de carácter colegiado era la única en la que podían participar los habitantes de origen español que habían nacido en suelo colonial.

## La organización social

La sociedad colonial estaba **jerarquizada** y organizada a partir de **criterios étnicos**. Se distinguían tres grupos principales:

- **Blancos**: se dividían en **peninsulares** (es decir, nacidos en España) y **criollos** (nacidos en las colonias). Los primeros se beneficiaban con el acceso a los cargos públicos y con el comercio ultramarino, mientras que los segundos, a lo sumo, ocupaban puestos en los cabildos.

- **Indígenas**: descendientes de las comunidades autóctonas, estaban obligados al pago de tributo y al cumplimiento de trabajo forzado. Solo los jefes de las tribus tenían acceso a las llamadas "escuelas de caciques" y estaban exentos de algunas obligaciones gracias a sus vínculos con la administración colonial.

- **Negros**: de origen africano, podían ser esclavos o libertos (esclavos liberados), y se ocupaban de tareas rurales o de actividades domésticas y artesanales en las ciudades.

En la América colonial española, los grupos étnicos dieron lugar al **mestizaje** al mezclarse entre sí, y aparecieron las denominadas **castas**, constituidas por **mestizos** (hijos de blancos e indígenas); **zambos** (hijos de negros e indígenas) y **mulatos** (hijos de negros y blancos).

## División administrativa del territorio colonial español (siglos XVI-XVII)



### ACTIVIDADES

#### Búsqueda y análisis de información

1. **Busquen** información sobre el sistema de castas en los dominios coloniales españoles. Luego **resuelvan** las consignas:
  - a. **Expliquen** con sus propias palabras qué eran las castas.

- b. **Comparen** los derechos y obligaciones de los diferentes grupos sociales que existían en las colonias españolas.



## El comercio colonial

Para controlar los recursos americanos, España introdujo un **comercio monopólico** que se combinó con un sistema marítimo de **flotas** y **galeones**. El control de todo el tráfico comercial consistía en un **sistema de puerto único**, es decir que solo los puertos autorizados podían recibir o remitir mercaderías. Los productos entraban y salían de España por el puerto de Sevilla, luego reemplazado por el de Cádiz. En América, los únicos puertos autorizados eran los de La Habana (Cuba), Veracruz (México), Cartagena (Colombia) y Portobelo (Panamá).

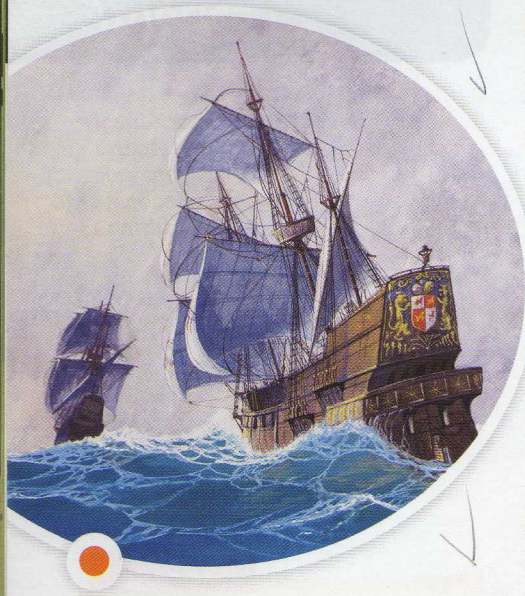
El sistema de flotas recorría dos veces al año el trayecto entre España y América: llevaba metales preciosos y productos coloniales, y traía todo tipo de mercaderías europeas. Los galeones eran navíos de guerra que protegían los cargamentos.

## Monopolio y contrabando

El sistema monopólico era muy **costoso** de mantener porque requería del control de numerosos funcionarios. De esta manera, una gran parte de los tributos cobrados en América se destinaba al pago de estos funcionarios. Asimismo, el monopolio **enca-recía las mercancías**, ya que el transporte terrestre era lento y riesgoso.

La ambición de los pocos comerciantes autorizados para operar en América y la **corrupción** de funcionarios provocaban, en ocasiones, la suba arbitraria de precios. A través del **contrabando**, a su vez, se evadía el pago de impuestos a la Corona.

### Comercio monopólico y contrabando en América (siglos XVI-XVII)



El sistema de flotas y galeones impedía la llegada regular de mercancías. Recién en 1731, la Corona permitió a cualquier barco español comerciar con las colonias si se registraban en la Casa de Contratación.



## La economía extractiva

El interés primordial de la Corona española era la **extracción de los recursos** americanos, especialmente de metales preciosos. Durante los primeros años de la conquista, los españoles saquearon templos y edificios públicos indígenas y remitieron a España esas riquezas. Sin embargo, terminada esa etapa, se enfrentaron a la necesidad de contar con mayor cantidad de **mano de obra** que les permitiera extraer la riqueza de las minas y también proveer de alimentos, vestidos y herramientas a la sociedad colonial.

## La organización del trabajo indígena

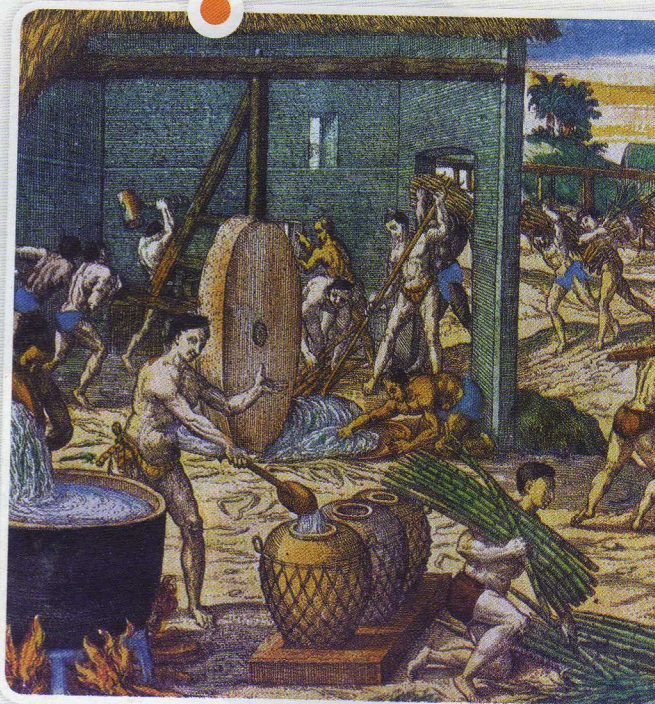
Durante las primeras décadas de la conquista, los españoles introdujeron en América el sistema de **encomienda**. Los indígenas, considerados menores de edad, eran encomendados a un español, llamado encomendero, quien debía protegerlos, educarlos y evangelizarlos. A cambio, los indígenas pagaban al español tributos en trabajo y especie, como alimentos, textiles y fabricación de herramientas. Este sistema se utilizó para proveer de mano de obra a las haciendas, obrajes textiles y minas de plata. Los encomenderos acumulaban enormes riquezas y poder, pero, en comparación, la Corona española recibía pocos beneficios de este tipo de explotación.

A mediados del siglo **xvi**, el gobierno peninsular introdujo dos nuevos sistemas de trabajo obligatorios: el **corregimiento** y la **mita**. En el primer caso, las autoridades coloniales asignaban un número de trabajadores indígenas a las haciendas, donde debían trabajar contra su voluntad, a cambio de un salario muy bajo. En el Perú, la **mita** se realizaba en turnos rotativos. Debían cumplirla todos los varones indígenas que trabajaban en las minas, obrajes y construcciones coloniales. La mita colonial, al igual que el **porteo** (trabajo obligatorio para el transporte de mercaderías), adaptaba antiguas instituciones del Imperio Inca. Sin embargo, mientras que en los tiempos de los Incas el Estado se encargaba de proveer alimentos y herramientas a los mitayos, en tiempos coloniales, debían aportarlos las propias comunidades indígenas.

Al trabajo obligatorio, se sumó el pago de **tributos** y **diezmos** en metálico. Para cubrir estas demandas, los indígenas debieron trabajar tiempo extra tanto en sus comunidades como en las minas y obrajes españoles.

Estos sistemas de trabajo explotaban a los indígenas. Los largos turnos de las mitas y las difíciles condiciones de trabajo en las minas afectaron profundamente la salud de la población originaria: miles de mitayos fallecieron a causa de los trabajos forzados o volvieron a sus tierras con severas dolencias respiratorias debido al encierro prolongado.

Los indígenas y los esclavos provenientes de África eran utilizados también para el trabajo en las plantaciones de productos tropicales que luego eran comercializados en Europa.



### ACTIVIDADES

Exposición oral

1. **Relean** la información de esta página y **reflexionen** en clase acerca de las ventajas y desventajas que los diferentes sistemas de trabajo indígena proporcionaron a los españoles.
2. **Analicen** en voz alta la siguiente frase del historiador argentino José Luis Romero: "Es innegable que los rasgos fundamentales de la conquista española derivan de la convicción que abrigaban los conquistadores de su pleno derecho a tomar posesión de Latinoamérica".